



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGO—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de octubre de 1990

Número 75

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 760/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3325 de fecha 22 de mayo de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 1 de febrero de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 26 de febrero de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de mayo de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de julio de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no

---

 Tomo CI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de octubre de 1990 | No. 73
 

---

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Tlattecahuacán, municipio de Chiautla, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 18-A1, 3997, 3999, 3802, 3799, 3804, 3800, 3801, 3733, 3812, 3723, 3990, 3969, 29-A1, 3972, 3932, 4058, 4061 y 4064.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4004, 4000, 4002, 4055, 4057, 4053, 4072, 4073, 4127, 4128, 4129, 4130, 31-A1 y 4132.

---

 (Viene de la primera página)

fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de junio de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones

I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 26 de febrero de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: con relación a la parcela de Bernardo Meraz Reyes, amparada con el certificado 1797620 donde la asamblea general de ejidatarios propone como nueva adjudicataria a Victoria Colorado de Meraz, a la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las autoridades ejidales y manifestaron que la nueva adjudicataria tiene seis años de haber fallecido y que la posesión de esta unidad de dotación la tiene justo Milano Ramos, y que además en la asamblea general motivo de este procedimiento se acordó que fuera propuesto como nuevo adjudicatario a Justo Milano Ramos, tomando en consideración la posesión que tiene. Esta Comisión Agraria Mixta, resuelve: que es procedente desglosar el presente caso de esta resolución a fin de que en la próxima investigación previa inspección ocular se determine quien debe ser el propuesto como nuevo adjudicatario, asimismo, y en virtud de no haber sido debidamente notificados para la audiencia de pruebas y alegatos a los titulares de los certificados 1797642 y 1797661, los mismos se desglosan de esta resolución, para que sean tratados en la próxima investigación. Por lo que respecta a los certificados números: 1797615, 1797635, 1797590, 1797593, 1797600, 1797604, 1797606, 1797614 y 1797671, de los cuales no comparecieron los titulares a la audiencia de pruebas y alegatos, al igual que los anteriores deben desglosarse de esta resolución, para que sean tratados en la próxima investigación general de usufructo parcelario ejidal.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de febrero de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Tomás Espandín Milano, 2.—Ricardo Arellano Padilla, 3.—Lucrecia Ponce Vda. de la C., 4.—Juana Reyes Vda. de Nava, 5.—Román Meraz Reyes, 6.—Vicente Villalobos García, 7.—Delfina Reyes de Delgado, 8.—Apolonio Hernández Romero, 9.—Irene Reyes de Caballero y 10.—María Guadalupe Ramos Vda. de M. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios respectivos que se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1797598, 2.—1797599, 3.—1797612, 4.—1797613, 5.—1797618, 6.—1797641, 7.—1797664, 8.—1797669, 9.—2273497, y 10.—1797609.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Guadalupe Sánchez Vda. de E., 2.—Guillermo Arellano Ramírez, 3.—Rubén de la Cruz Ponce, 4.—Juan Nava Reyes, 5.—Alfredo Sánchez Meraz, 6.—Isaias Rafael Villalobos G., 7.—Hugo Delgado Reyes, 8.—Felipa Cruz García Vda. de Hernández, 9.—Estanislao Espinoza Reyes y 10.—Urbano Reyes Milano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de Chiautla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos: Notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de julio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Expediente Núm. 1140/90-3.

La C. CARMEN RICO MARQUEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del predio denominado "El Tecolote", que se encuentra ubicado en San Lorenzo Totolinga, actualmente calle San Marcos del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 30.00 m colinda con el señor Clemente Reséndiz; al sur: en 30.00 m colinda con el señor Andrés Jasso Sánchez; al oriente: en 10.00 m colinda con calle San Marcos; al poniente: en 10.00 m colinda con la señora Margarita Flores.

Superficie: 300.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los.....  
C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Buñaro Díaz Serrano.**  
—Rúbrica. 18-AI.—4, 9 y 15 octubre.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Expediente número 1077/90. FRANCISCO BECERRIL Y ESTHELA BARRETO ALANIS, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra en Galeana y Constitución sin número en el poblado de San Lucas Tunco, del municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m (veintinueve metros) con Juan González; al sur: 29.00 (veintinueve metros) con Modesto Salinas; al poniente: 30.00 (treinta metros) con Sebastián Díaz Sanabria; al oriente: 30.00 (treinta metros) con carretera, con una superficie total de 870.00 (ochocientos setenta metros cuadrados); el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. **Susana J. García Soto.**—Rúbrica.

3997.—4, 9 y 15 octubre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Expediente 958/90. JUVENTINO BRISEÑO SALAZAR, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, antes número 18 actualmente número 4 de la población de Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.20 m con Román Portillo García y Calixto Calderón Leocadio; al sur: en dos líneas una de 17.41 m con Celso Rojas, y la otra de 13.84 m con avenida Gustavo Baz; al oriente: 17.89 m con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 9.49 m con Román Alonso.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. **Braulio Carrillo Díaz.**—Rúbrica.

3999.—4, 9 y 15 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GENERAL ELECTRIC, S. A.

ADALBERTO BELLO, en el expediente marcado con el número 1258/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, del lote de terreno número 17, de la manzana 50, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 13, y teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintitres de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3802.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

MARIA DEL REFUGIO ASPEITIA, en el expediente número 248/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 19, de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con límite de la colonia; al sur: 14.20 m con lote 2; al oriente: 3.50 m con lote 25; al poniente: 12.00 m con calle 16, con una superficie de 103.31 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3799.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CASIMIRO ESTRADA JIMENEZ

AGUSTIN VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1106/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 6, de la manzana 101, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12 m con lote 23; y al poniente: 12.00 m con calle 60, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl México a siete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Carreón Castro.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

BENITO LEON ELISARRARAS

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 828/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 39 de la manzana cincuenta y cuatro de la colonia Evolución Super manzana 24 de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 38; al sur: 16.82 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con avenida; y, al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

SOFIA CASTRO DIAZ

GREGORIA GALLARDO ANTONIO, en el expediente número 1150/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 16, de la manzana 48, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.05 m con lote 15; al sur: 17.05 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con calle Faisán; y al poniente: 8.05 m con lote 32, con una superficie de 145.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, quedando a disposición de la parte contraria, en la Secretaría las copias del traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, asimismo en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

MARIA GUADALUPE AVALOS DE ORTIZ

Y JUANA ORTIZ AVALOS

JOSE ORTIZ TORRES, en el expediente número 774/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 35 de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle Bosques de Ecuador; y al poniente: 8.00 m con lote 15, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples del traslado para que las recojan.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## PEDRO VILLANUEVA SILVESTRE

ANA VILLANUEVA RUBI, en el expediente marcado con el número 1169/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 23, de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: en 10.00 m con calle Ciudad Victoria; al poniente: en 10.00 m con lote 20, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## FABIAN VALLADARES RODRIGUEZ

ENRIQUE VALLADARES MONCADA, en el expediente número 620/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 15 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Pichirilo; y, al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle en juicio y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

TOMAS CARBAJAL PUNTOS, en el expediente marcado con el número 415/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 61 de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle Lindavista; al poniente: en 10.00 m con lote 45, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de nueve días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado, dado el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3804.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. JOVITA PEREZ VDA. DE RODRIGUEZ

CRISTINA LOPEZ MALDONADO, en el expediente marcado con el número 1605/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 54 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con lote 12; al sur: 22.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 18. Con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3800.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ROBERTO PEÑA VEGA, en el expediente marcado con el número 1257/89 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 81 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Pajarera; con una superficie total de 153.00 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación de esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3801.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTOS**

FRANCISCO CRUZ RUIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1375/90, respecto del inmueble denominado "Texalpa", ubicado en la colonia Ampliación San Pedro Xalostoc municipio de Ecatepec México, con las siguientes medidas y colindancias por lo que respecta a la fracción "A"; al norte: 21.80 m con Francisco Cruz; al sur: 21.70 m con Evelia Arenas A.; al oriente: 5.40 m con Carmen Armendáriz; al poniente: 5.00 m calle Teotihuacán, por lo que respecta a la fracción "B"; al norte: 21.98 m con calle Anáhuac; al sur: 21.80 m con Francisco Cruz; al oriente: 9.98 m con Carmen Armendáriz; al poniente: 7.30 m con calle Teotihuacán, con una superficie la fracción "A" de 109 m2. y la fracción "B" 188 m2

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MONTIJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 1373/90, respecto del inmueble denominado "Xohuentenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.95 m con Guadalupe Navarro; al sur: 12.65 m con Jovita Montijo; al oriente: 9.96 m con calle; al poniente: 9.80 m con Desciderio Caballero, con una superficie de 126 m2.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

IRMA JIMENEZ MONTIJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1371/90, respecto del inmueble denominado "Xohuentenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Jovita Montijo; al sur: 11.90 m con Jovita Montijo; al oriente: 6.80 m con calle; al poniente: 6.45 m con Desciderio Caballero, con una superficie de 89.00 m2.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

CLAUDIO ZAMORANO BARRIENTOS, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1376/90, respecto del predio denominado "Tierra Nueva", ubicado en la colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 280 m2., el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Manuel Martínez; al sur: 10.00 m con calle Pedregal; al oriente: 28.00 m con Dionisia Soberanes; y al poniente: 28.00 m con Dionisia Soberanes

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

MARIA ELENA CUELLAR GARCIA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1374/90, respecto del predio denominado "Granadastela", ubicado en la colonia Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 161 m2., el cual mide y linda; al norte: 16.00 m con J. Manuel Vargas, hoy José Jonas Martínez; al sur: 15.50 m con José Luis Cervantes; al oriente: 10.00 m con club deportivo Santa Clara; y al poniente: 10.00 m con calle.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

LAZARO JIMENEZ MONTIJO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente 1372/90, respecto del predio denominado "Xohuentenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 268 m2., el cual mide y linda; al norte: 9.77 m con Jovita Montijo, 1.40 m con Desciderio Caballero; al sur: 11.07 m con calle Hidalgo; al oriente: 24.20 m con calle; y al poniente: 11.49 m y 13.00 m con Desciderio Caballero.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

FRANCISCO CRUZ RUIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1369/90, respecto del inmueble denominado "Tepiululco", ubicado en colonia Ampliación San Pedro Xalostoc municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.60 m linda con propiedad privada de Celestino Galván; al sur: 33.00 m linda con propiedad privada, hoy calle Ruiz Cortínez; al oriente: 8.00 m con José Luis Ramírez y Tomasa López; al poniente: 8.00 m con propiedad privada de Ubaldo Carrera, con una superficie de 261.00 m2.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.



JUANA GULBERTA LOPEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente 1370/90, respecto del predio denominado "Abucatlita", ubicado en la colonia Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 160 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda; al norte: 12.80 m con Julián Rodríguez, hoy calle; al sur: 12.80 m con Lauro Rodríguez; al oriente: 12.50 m con Pedro Eleuterio López; y al poniente: 12.50 m con Alejandro López.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

ABEL RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1377/90, respecto del inmueble denominado "Coanaco", ubicado en la colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Guillermina Soberanes y privada; al sur: 23.00 m con Graciela Martínez; al oriente: 8.00 m con privada; al poniente: 8.00 m con Javier Mondiola, con una superficie de 184 m<sup>2</sup>.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres veces consecutivas con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de ese rumbo, el primero que se edita en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 5 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3733.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. Núm. 79/89.

Señor: MANUEL LOPEZ CAZARES

La señora OLIVIA ORFIN DE GARCIA, ante el juzgado primero civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 4, de la manzana 3 de la unidad habitacional Chapingo I.S.S.S.T.E., de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 9.60 m con calle ingeniero Enrique Peredo Reyes; ahora calle Miguel Cobarrubias número 59; al noroeste: 9.60 m con lote 37; al suroeste: 14.50 m con lote 5; al noreste: 14.50 m con el lote 3; teniendo una superficie de 139.20 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3812.—20 septiembre, 2 y 15 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente número 1001/1990, DAVID HERNANDEZ COLIN promueve inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la calle Prolongación de Miguel Hidalgo, hoy Paseo Lic. Adolfo López Mateos sin número en términos del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este municipio y distrito de Toluca, con una superficie de 3,250.00 metros cuadrados; norte: 53.00 m con la prolongación de la calle de Miguel Hidalgo sin número; sur: 48.00 m con el señor Hermilio Jaime Contreras; oriente: 64.50 m con Francisco Jaime Consuelo; poniente: 64.50 m con Anastasio Velázquez.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3723.—14, 28 septiembre y 15 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

VICTORIA ANGUIANO GONZALEZ promueve en este Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito judicial de Toluca, Estado de México, juicio sucesorio testamentario a bienes de CARLOS AGUILAR SANCHEZ radicado bajo el número 493/90, es por lo que por medio de edictos notifique al albacea ROBERTO AGUILAR TALAVERA, la radicación de la presente testamentaria, toda vez que el mismo fue nombrado como albacea de la misma a fin de que comparezca ante este juzgado dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, la cual deberá ser por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en los sitios de costumbre del lugar del juicio, en el último domicilio del finado y en el de su nacimiento.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de septiembre de mil novecientos noventa.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras.—Rúbrica.

3990.—3 y 15 octubre.

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

REFUGIO HERNANDEZ ESQUIVEL VDA. DE QUILES

MARIA IRENE QUILES HERNANDEZ, en el expediente número 1543/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno Núm. 45, manzana 59 de la Col. Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 44; al sur: 17.10 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 8.00 m con lote doce, con una superficie aproximada de 136.80 m<sup>2</sup>, también tiene como Núm. oficial el 94. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3969.—2, 15 y 25 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SEBASTIANA MORENO HERNANDEZ DE GUDINO, promueve en el expediente número 2535/90 diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado Teyopanage perteneciente al municipio de Tultepec Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Francisco Abalos Cortés; al sur: 45.00 m con Guadalupe Almodor T. (sucesión) Rafael Guadarrama; al oriente 12.00 m con el señor Reinaldo Juárez Fiesco; al poniente: 12.00 m con calle pública con una superficie de 540.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el lugar. Dado en Cuautilán, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

29-A1.—9, 15 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****IRMA RAMIREZ SAUCEDO**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor SERAFIN SALVADOR ZIPRIAN, bajo el expediente número 618/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio Necesario por las causales previstas por la Fracción VIII y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herfinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3972.—2, 15 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp No. 1686/990, promueve diligencias de inmatriculación que promueve RAUL AGUILAR LOPEZ, respecto de un terreno urbano con casa que se encuentra ubicado en la avenida Pino Suárez 7 en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con servidumbre de paso y propiedad de Luisa Velázquez de Ahumada; al sur: 8.50 m linda con propiedad de Luisa Velázquez de Ahumada; al oriente: 20 m linda con propiedad de Luisa Velázquez de Ahumada; y al poniente: 20 m linda con propiedad de José García, teniendo una superficie total de 170 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, expidiéndose los presentes a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3932.—29 septiembre, 15 y 29 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1152/90, CATALINA GALICIA SOON, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Santiago", ubicado en términos de la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 20.90 m con calle sin nombre; sur: 20.50 m con Valentín Galicia; oriente: 75.60 m con Aurora Galicia Soon; y poniente: 79.00 m con Luz Galicia Soon, superficie de 1,584.00 m2.

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4058.—9, 15 y 18 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ANTONIO CASTAÑEDA FLORES bajo expediente 571/90, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad con requisitos de ley, respecto inmueble denominado "El Pozo" ubicado en poblado de Tecomatepec, Ixtapan de la Sal, México, con siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.90 m con calle San Román; al sur: 119.50 m con calle Hidalgo; oriente: en cinco líneas, primera: 199.60 m con carretera a Tecomatepec, tercera: 20.00 m con Socorro Nájera Cruz y Martín Mendoza Sotelo, segunda: 20.00 m con Socorro Nájera Cruz, cuarta: 20.00 m con Martín Mendoza Sotelo, quinta línea: 152.00 m con carretera a Tecomatepec; poniente: 218.20 m con calle Hidalgo, con superficie total de 16,306.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Sakro Legorreta.—Rúbrica.

4061.—9, 15 y 18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 860/90, LORENZO MONTES DE OCA CAMBRAY promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Techuchulco, Estado de México, en el paraje denominado "La Lomita", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 34.80 m con camino a Las Parcelas; al sur: en dos líneas, la primera mide 30.20 m con Margarita López y la segunda mide 10.00 m con Agusín Flores y 6.60 m con Silvina Pulido Cárdenas; al oriente: mide en dos líneas, la primera mide 16.30 m con Agusín Flores y la segunda línea mide 52.30 m con Silvina Pulido Cárdenas; al poniente: 63.10 m con Lorenzo Montes de Oca Cambray.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 17 de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4064.—9, 15 y 18 octubre.



---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 10084/90, MARIA GUADARRAMA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con calle de Zamora; sur: 9.10 m con Jorge Martínez Salinas; oriente: 23.00 m con Jesús Becerril Sandín; poniente: 23.00 m con Eugenio Zaragoza M.

Superficie aproximada de: 208.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4004.—4, 9 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 205/1428/90, LILYA REZA VARGAS DE CHANES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 25.00 m con Río Xalatlaco; sur: 25.00 m con carretera Xalatlaco-Tianguistenco, hoy avenida Independencia domicilio conocido; oriente: 67.00 m con terrenos comunales de San Agustín; poniente: 60.60 m con Miguel Reza Díaz.

Superficie aproximada de: 1,595.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 4000.—4, 9 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 320/90, C. MAXIMINO ARCHUNDIA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 8.60, 10.70, 206, 19.60 con Apolonio Torales y otros; al sur: 40, 40, 186.20 con camino y otros; al oriente: 55.80, 120, 53, 51, con Inés y Fca. Rodríguez; al poniente: 34.90, 26.70, 15.80, 227.80 con Apolonio Torales, Sup. 35,340.15 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 321/90, C. MA. TERESA MALDONADO ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 14, con calle s/n; al sur: 20 con Cirilo Vega; al oriente: 60.90 con carretera; al poniente: 60.90 con calle s/n. Superficie: 1,035.30 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 322/90, C. LUIS OSORNIO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide y linda; al norte: 173.50 con Albino Obregón; al sur: 176.50 con Esteban Martínez; al oriente: 163.50 con Joba Osornio; al poniente: 144.40 m con Carlota Martínez. Superficie: 26,941 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 323/90, C. JUAN MACIAS VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 15 con Francisco Mendoza V., al sur: 15, con calle Quetzacoatl; al oriente: 30, con Francisco Mendoza; al poniente: 30 con Wenceslao Colín. Superficie: 450 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 324/90, C. DANIEL SANDOVAL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 146 con Pedro Valdez; al sur: 124, con Felipe Espinoza; al oriente: 89 con camino; al poniente: 89 con Cecilia Reyes R. Superficie: 12,015 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 325/90, C. IGNACIO CARLOS GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 124, con Sebastián Vega; al sur: 50 con camino; al oriente: 87 con Vicente Gregorio; al poniente: 54 con callejón. Superficie: 5,697 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 326/90, C. JOSE GPE. MARTINEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: termina en punta; al sur: 24 con Ramón Meléndez; al oriente: 35 con camino; al poniente: 40 con Fortino Cadena. Superficie: 432 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

Exp. 327/90, C. SANTA S. CASTANEDA ARMENTA y OTRA promueven inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 42 con calle Hidalgo; al sur: 54 con Toribio Alcántara; al oriente: 106 con Simón Chávez; al poniente: 137 con Guadalupe Ocaña. Superficie: 5,832 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Jilotepec, Méx., octubre 10. de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga M.—Rúbrica.

4002.—4, 9 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 868/90, PASCUAL FRANCISCO NIETO ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Peralta, denominado "El Zorrillo", municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Francisco Nieto Almeida; sur: 100.00 m con camino; oriente: 150.00 m con canal; poniente: 150.00 m con Eusebio Villavicencio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4055.—9, 15 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 270/90, BENITO DOMINGUEZ PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Tenería, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 29.00 m y linda con Carlos González Chaparro; sur: 25.70 m y linda con Rosendo López Fonseca; oriente: 26.00 m y linda con Miguel Olvera Rodríguez; poniente: 20.50 y 10.80 m y linda con María del Carmen Abazoal y prolongación Pedro Laguna.

Superficie aproximada: 839.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jocotitlán, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4057.—9, 15 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 207/1468/90, C. JULIANA RIVERA DE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llanito" s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m con Isabel Reyna Rivera Nieto; sur: 14.00 m con Rubén Vázquez Hernández; oriente: 15.00 m con Guillermo Delgadillo Gutiérrez; poniente: 15.00 m con servidumbre de paso, 6.00 m que deja el vendedor.

Superficie aproximada de: 209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 208/1474/90, C. MODESTO ANGEL ALVIRDE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josué Mirlo sin nombre, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.00 m con terreno de mi propiedad (Heladio Castañeda Solalinde); sur: 17.00 m con el señor Carlos Tejas Romero; oriente: 13.00 m con calle Josué Mirlo; poniente: 13.00 m con propiedad de Graciano Alvirde.

Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1145/90, C. CONSTANTINO ROGEL BLANQUET promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coapaxtongo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 113.60 m con Herlinda y Leonor Rogel Blanquet; sur: 112.00 m con una calle; oriente: 45.70 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 38.65 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 4,757.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1146/90, C. GLORIA SUSANA MORALES HIGUERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.87 m con Lamba de México; sur: 23.87 m con Román Hernández; oriente: 10.00 m con la calle Independencia; poniente: 10.00 m con Juan Lazcano.

Superficie aproximada de: 238.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1121/90, C. MARGARITA GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 26.00 m con H. Ayuntamiento; sur: 27.00 m con calle Libertad; oriente: 9.30 m con Sra. Esperanza García de Iturbe; poniente: 11.30 m con señor Alfredo Sánchez Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Llc. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Corón.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1480/90, PABLO ROJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Bartolo Camacho Alva; sur: 40.00 m linda con Bartolo Camacho Alva; oriente: 25.00 m linda con camino; poniente: 25.00 m linda con el señor Lorenzo Beristáin.

Predio denominado "Tepetatal".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1481/90, PABLO ROJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Sta. Ma. Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m linda con Emiliano Alva; sur: 66.00 m linda con Nicolás Alva Medina; oriente: 31.00 m linda con camino vecinal; poniente: 37.00 m linda con Cesáreo Alva.

Predio denominado "El Cerril".

Superficie aproximada de: 2,577.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1485/90, MARIO FERNANDEZ FALCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.60 m linda con la señora Consuelo Ceja Vda. de Cisneros; sur: 90.60 m linda con el señor Vicente Ortega; oriente: 22.00 m linda con la señora Ramona González Rodríguez; poniente: 22.00 m con calle sin nombre.

Predio denominado "La Tranquera".

Superficie aproximada de: 1,993.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1526/90, LIDUVINA RAMIREZ MAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Roberto Beltrán; sur: 20.00 m linda con Francisco López Elizalde; oriente: 20.00 m linda con Fermín Pérez Bautista; poniente: 20.00 m linda con calle.

Predio denominado "San Bartolo".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1525/90, GERARDO PEREZ GUEVARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Francisco López y 40.00 m linda con Fermín Pérez; sur: 60.00 m linda con Francisco López; oriente: 35.00 m linda con Francisco López; poniente: 10.00 m linda con calle y 25.00 m con Fermín Pérez.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 1,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de octubre de 1990.—C. Registrador, Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1383/90, MANUEL AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac y distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.40 m colindando con el pueblo de Sto. Domingo; sur: 62.05 m colindando con Abel Guerrero; oriente: 60.85 m colindando con Estefanía León; poniente: 68.43 m con calle de Ignacio Zaragoza.

Predio denominado "Tlaltepenco".

Superficie aproximada de: 1,661.25 m<sup>2</sup>.

Norte: 36.08 m colindando con Joaquín Romero; sur: 37.15 m colindando con Pascacio Martínez; oriente: 168.00 m colindando con Estefanía León; poniente: 168.73 m colindando con Lucas Martínez.

Predio denominado "Atotolco".

Superficie aproximada de: 6,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1479/90, MA. ALEJANDRA ANDRADE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m linda con Alberto Hernández; sur: 46.00 m linda con Severo Cruz; oriente: 7.50 m linda con calle 5 de Febrero; poniente: 7.50 m linda con Juan García.

Predio denominado "Xometla".

Superficie aproximada de: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1255/90, MARCIAL SANCHEZ NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.10 m linda con Silvano Espinosa; sur: 16.10 m linda con calle Francisco Tembleque; oriente: 65.88 m linda con José Sánchez N. y 26.00 m con Rafael Lamegos; poniente: 92.00 m linda con Odilón Montaña.

Predio denominado "Acotepanco".

Superficie aproximada de: 1,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1387/90, AURORA GONZALEZ DAMASO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 71.40 m linda con camino; sur: 66.00 m linda con Clemente Ramírez; oriente: En dos partes, la primera 35.00 m linda con Diego Germán y la segunda, 118.90 m linda con José A. López Lugo; poniente: En dos partes, la primera 88.50 m linda con barranca y la segunda de 78.98 m linda con barranca.

Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 11,790.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de septiembre de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 1232/90, ALFREDO PEREZ SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Juan Antonio Aguilar Pérez; sur: 21.00 m linda con calle; oriente: 50.00 m linda con Zenaido Ortiz; poniente: 60.00 m linda con Alfonso Pérez y Jesús Aguilar Pérez.

Predio denominado "San Bartolo".

Superficie aproximada de: 1,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de agosto de 1990.—C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 15098/90, CEFERINO CEDILLO PARILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 97.18 m con camino público, 9.728 m con Pedro Sánchez; sur: 118.30 m con camino a Huehucalco; oriente: 215.50 m con Pedro Sánchez, 246.20 m con Ceferino Parrilla Ramos; poniente: 407.90 m con Andrés Montes, J. María Silva Castilla y Ricardo Castilla.

Superficie aproximada de: 67,994.02.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15016/90, ANGEL ROBERTO, Y MIGUEL TORRES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con calle Guadalupe Victoria, 6.00 m con Albino Torres Reyes; sur: 12.65 m con Cipriana Reynosos de B., oriente: 26.28 m con Albino Torres Reyes, 11.30 m con Paulino García de la Rosa; poniente: 38.40 m con Teresa González Rodríguez.

Superficie aproximada de: 305.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15095/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.50 m con Isauro Ramos, 83.80 m y 57.30 m con Eduardo Castro; sur: 21.60 m con Isauro Ramos y 189.70 m con prolongación de la calle Popocatepetl; oriente: 351.90 m con Ricardo Castilla y Luciano Valdepeña; poniente: 55.30 m con Eduardo Castro, 183.80 m con Rosario Vda. de Valdepeña, Benigno Conde y Silvano Juárez, 66.10 m 24.80 m con Isauro Ramos.

Superficie aproximada de: 43,158.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15096/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 92.60 m con Domingo Neria; 98.90 m con Fidencio Martínez; sur: 101.40 m con calle Popocatepetl, 10.80 y 67.50 m con Fidencio Martínez; oriente: 70.30, 76.70, 76.40 y 27.60 m con Fidencio Martínez; poniente: 241.00 m con calle Xicotécatl.

Superficie aproximada de: 31,712.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15097/90, CEFERINO PARRILLA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 237.70 m con Demetrio S. Rosales y otros; sur: 160.76 m con Anastasio Mendoza y otros; oriente: 211.00 m con Refugio Roberto Parrilla R., poniente: 192.40 m con misma propiedad, 102.00 m con camino a Huehucalco.

Superficie aproximada de: 70,975.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4353.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 15057/90, MARIO ADRIAN SOSA FAJARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.75 m con calle Progreso; sur: 13.75 m con Francisco Sosa Espinosa; oriente: 11.60 m con María Elisa Moreno; poniente: 11.60 m con María Norma Sosa Fajardo y María de los Angeles Sosa F.

Superficie aproximada de: 139.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4053.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00052

Exp. 15029/90, C. ARISTEO POZOS VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Triunfo número 8 Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "El Ranchito", mide y linda: al norte: 40.00 m con Rubén Vázquez; al sur: 40.67 m con Teodora Ortiz; al oriente: 11.50 m con Vicente Martínez; al poniente: 9.50 m con Roberto Angulo.

Superficie 433.8 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09663

Exp. 15031/90, C. ALEJANDRO CASTELO VARGAS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas sin número del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Alconfor", mide y linda: al norte: 18.20 m con señor Silvia Sánchez Islas; al sur: 18.20 m con calle Olmecas; al oriente: 20.80 m con Araceli Ceballos Molina; al poniente: 28.00 m con Francisco Carreón.

Superficie 509.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09682

Exp. 15037/90, C. CLEMENTE CRUZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número 411 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda: al norte: 21.00 m con Eulalia Morales Gómez; al sur: 21.00 m con Angel Ríos García; al oriente: 10.00 m con calle Abasolo; al poniente: 10.00 m con Julio Vergara Ramírez.

Superficie de 210.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. DE R. 1648226

Exp. 1055/90, C. PASCUAL MARTINEZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado Santa Catarina Ayotzingo, municipio Chalco, predio denominado en "Sacalale", mide y linda: al norte: 45.00 m con Bernardo Espinoza Montes de Oca; al sur: 45.00 m con Damaso Parrado Tapia, al oriente: 61.50 m con Pascual Martínez Romero; al poniente: 61.20 m con terrenos del Estado de México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 21 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164738.

Exp. 60/89, C. IGNACIO SANCHEZ CEDILLO, E IGNACIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n del poblado de Chalco, municipio, Chalco, denominado "Salitrería 2o.", mide y linda: al norte: 13.66 m con Agustín Roldán; al sur: 13.66 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 11.00 m con carril; al poniente: 11.00 m con Juana Ariza Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164840.

Exp. 1038/90, C. MARTINA GUADALUPE RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de San Martín Cuautlalpán, municipio Chalco, mide y linda al norte 18.00 m con Carlos Morales Nava; al sur: 18.00 m con carril; al oriente: 28.00 m con Juan Rodríguez; al poniente: 28.00 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

Núm. R. 07843.

Exp. 1018/90, C. PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 1 San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, sin denominación, mide y linda; al norte: 38.30 m y colinda con calle; al sur: 39.25 m y colinda con calle, 19.00 m y colinda con Concepción de la Rosa G.; al oriente: 36.56 m y colinda con calle, 24.20 m y colinda con Concepción de la Rosa G., al poniente: 50.60 m y colinda con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164831.

Exp. 1050/90, C. PABLO CRUZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, denominado "El Cerrito", mide y linda; al norte: 20.00 m con Natividad Estrada Sánchez; al sur: 20.00 m con Cristóbal Yescas Morales; al oriente: 20.00 m con calle de las Moras (Cda.); al poniente: 19.05 m con Celestino Cruz Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 15725.

Exp. 3754/89, C. ANGELA MERICIA CONTRERAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número 4 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Zaragoza; al sur: 8.20 m con Bertha Mujica Carbajal; al oriente: 16.55 m con Francisco Mujica Carbajal; al poniente: 16.55 m con Hilario Galván.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 15721.

Exp. 3752/89, C. MAURILLO MUJICA CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n de la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 16.50 m con Francisco Contreras; al sur: 16.50 m con Anastacio Mujica Carbajal; al oriente: 9.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.70 m con Anastacio Mujica Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164847.

Exp. 1054/90, C. J. CRUZ GARCIA MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia número 506 poblado Juchitepec, municipio Juchitepec, predio denominado "Juchi", mide y linda; al norte: 28.80 m con Eliseo Valencia Calvo; al sur: 28.80 m con Rómulo García Dial; al oriente: 15.80 m con Darío García Morán; al poniente: 16.30 m con Av. Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164843.

Exp. 1049/90, C. RUBEN HERNANDEZ TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo número 23 poblado de Juchitepec, municipio Juchitepec, denominado "El Alamo", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Bravo; al sur: 15.00 m con Manuel Cortés; al oriente: 16.00 m con Salomé Cortés; al poniente: 16.00 m con Angel Quiroz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 164825.

Exp. 1056/90, C. JOSEFINA SOLAR RAMOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Xolalpa", mide y linda; al norte: 30.00 m con Luis Tamariz y Amparo Delfin de Tamariz; al sur: 30.00 m con Pedro Ramos Parrilla; al oriente: 6.90 m con Pedro Ramos Parrilla; al poniente: 6.90 m con calle Emiliano Zapata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 27 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 101412.

Exp. 3866/89, C. SALVADOR ROSALES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número 25 del poblado de Chalco, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda; al norte: 9.70 m con calle Juárez; al sur: 9.70 m con Alejandro Melchor; al oriente: 18.70 m con Modesta Rosales Lemus; al poniente: 18.70 m con Manuel Rosales.

Superficie aproximada 181.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.



Exp. 4882/89. JULIO MEDINA MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Horacio Zúñiga número 39 predio El Llano, cabecera municipal de Los Reyes, La Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Sebastián Castillo; al sur: 15.00 m con calle Horacio Zúñiga; al oriente: 38.00 m con el señor José Fonseca; al poniente: 38.00 m con el señor Pedro Castillo.

Superficie aproximada de: 570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisco Tupia Meza.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00341.

Exp. 15030/90. C. CRISOFORO TRUJANO ABARCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz número 1 poblado de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda; al norte: 10.89 m con Cipriano Abedo; al sur: 10.86 metros con calle Santa Cruz; al oriente: 15.00 m con Jorge Canales Dorantes; al poniente: 15.00 m con callejón de Los Valientes.

Superficie aproximada 163.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 07999.

Exp. 15032/90. C. MA. DEL ROCÍO DE JESUS OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 164.24 m con Petra Galicia; al sur: 164.24 m con Victoriano Santana; al oriente: 10.89 m con carretera; al poniente: 10.47 m con Raúl Guavara.

Superficie aproximada 1,754 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09507.

Exp. 15033/90. C. GUDELIA PONCE DE LEON MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo número 39 poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Cacascaneta", mide y linda; al norte: 38.90 m con Florentino García y María Galván; al sur: 38.10 m con Gudelia Ponce de León Mejía; al oriente: 14.17 m con calle Pino Suárez; al poniente: 15.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada 561.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09610.

Exp. 15034/90. C. SALVADOR SOTO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Sixtoco", mide y linda; al norte: 28.40 m con servidumbre de paso; al sur: 28.40 m con Ramón Tovar; al oriente: 11.00 m con Carmela Flores Sánchez; al poniente: 11.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada 312.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 049611.

Exp. 15035/90. C. SALVADOR SOTO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Gregorio Cuautzingo municipio de Chalco, predio denominado "Manzano", mide y linda; al norte: 34.60 m con Carlos Ponce Calvo; al sur: 34.60 m con paso de servidumbre; al oriente: 15.00 m con Fidel Rodríguez Flores; al poniente: 15.00 m con ranja de drenaje.

Superficie aproximada 510.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 09618.

Exp. 15036/90. C. CARLOS GOMEZ ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hombres Ilustres y 16 de Septiembre en la población de San Mateo Tepopala, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Zacatepezuán", mide y linda; al norte: 23.80 m linda con calle Revolución; al sur: 24.40 m linda con Primitivo Vidal de la Rosa; al oriente: 55.60 m linda con Bonifacio y Erasmo Hernández; al poniente: 56.60 m linda con J. Concepción Medina Ramirez.

Superficie aproximada 1,352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 15715.

Exp. 3192/88. C. JUAN VENEGAS ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Flores Magón No. 25 de la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Monera", mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Juan Rodríguez Cabrera; al sur: 10.00 m con prolongación de la calle Flores Magón; al oriente: 28.00 m con C. Ana María Espejel Marañez; al poniente: 28.00 m con C. Arnulfo Gómez Alcántara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 15724.

Exp. 3753/89, C. FRANCISCO MUJICA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 16.50 m con Bertha Mujica Carbajal; al sur: 16.50 m con Maurilio Mujica Carbajal; al oriente: 11.80 m con calle Hidalgo; al poniente: 11.80 m con Hilario Galván

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 164786.

Exp. 2857/89, C. MANUEL DAVALOS IRETA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista No. 35, del poblado de Tlapacova, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 32.22 m con Guillermo Dávalos Ireta; al sur: 32.22 m con Alfredo Dávalos Ireta; al oriente: 10.30 m con callejón Bellavista; al poniente: 7.00 m con Manuel Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

No. 13482.

Exp. 2669/88, C. MARIA CELIA REYES PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Triunfo No. 10 poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Cruzco", mide y linda; al norte: 20.25 m con callejón; al sur: 19.40 m con Lucrecia Ortiz; al oriente: 15.00 m con Lucrecia Ortiz; al poniente: 13.60 m con callejón del Triunfo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 5 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4072.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00137.

Exp. 15023/90, C. FELIX GALICIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Berriozábal No. 15, de la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Calixco", mide y linda; al norte: 11.00 m con Berriozábal; al sur: 10.50 m con Samuel López Nava; al oriente: 30.50 m con Clotilde Galicia Castillo; al poniente: 31.00 m con Higinio Torres.

Superficie: 330.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

No. R. 00138.

Exp. 15024/90, C. CLOTILDE GALICIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Berriozábal número 13, de la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Calixco", mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Berriozábal; al sur: 10.00 m con Samuel López Nava; al oriente: 30.00 m con Aurelia Galicia viuda de Culhuac; al poniente: 30.50 m con Félix Galicia Castillo.

Superficie: 317.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00018.

Exp. 15025/90, C. SAUL DE JESUS G., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 13.04 m con Fernando Ortega; al sur: 16.15 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 32.50 m con Agustín Pérez; al poniente: 32.50 m con Miguel Angel Cruz.

Superficie: 428.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00038.

Exp. 15026/90, C. FRANCISCA QUIROZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec Independencia y Allende, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Tecojote", mide y linda; al norte: 6.00 m con Eulalia Morales Gómez, otro norte: 10.20 m con Fernando Muñoz Hernández; al sur: 16.20 m con María Martínez de Quiroz; al oriente: 10.00 m con calle Independencia; al poniente: 7.00 m con Eulalia Morales Gómez, otro poniente: 3.00 m con Emiliano Tiriz Galicia. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00031.

Exp. 15027/90, C. RENE ROJAS CALVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec Morelos y Jiménez Canto, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.75 m con calle Morelos; al sur: 7.80 m con Daniel Ramírez; al oriente: 25.00 m con Maurilio Espinoza; al poniente: 25.00 m con Edith Rojas.

Superficie: 231.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

N. R. 00028.

Exp. 15028/90, C. JOSE MOSQUEDA IBARRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Palma No. 7 de la población de San Andrés Metlo, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Pelastitla", mide y linda; al norte: 15.40 m con Faustino Villareal F., al sur: 20.40 m con Antonia Santillán; al oriente: 27.90 m con Virginia Villareal; al poniente: 25.60 m y 4.00 m con Martín Tapia.

Superficie: 437.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica

4073.—9, 15 y 18 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 4040/90, PABLO CASTILLO RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, Méx., predio denominado "Tlaxomulco", mide y linda: norte: 23.30 m con Serafin y Maricela Castillo Ramírez, sur: 23.30 m con Leandro Castillo Cortés, oriente: 17.30 m con Sergio Castillo Ramírez, poniente: 17.30 m con calle.

Superficie aproximada de: 403.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4039/90, JUAN CASTILLO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda predio denominado "Tlaxomulco", norte: 13.30 m con Francisco Obie Bojorges, sur: 13.30 m con Raúl Castillo Ramírez, oriente: 35.90 m con Ismael Castillo Ramírez, poniente: 35.90 m con Maricela Castillo Ramírez

Superficie aproximada de: 477.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4038/90, ISMAEL CASTILLO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tlaxomulco", norte: 13.30 m con Francisco Obie Bojorges, sur: 13.30 m con Raúl Castillo Ramírez, oriente: 35.90 m con Benjamín García Almeraya, Poniente: 35.90 m con Juan Castillo Ramírez.

Superficie aproximada de: 477.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4037/90, MOISES COLORADO GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Zahuatenco", norte: 6.80 y 7.00 m con servidumbre de paso, sur: 14.00 m con Antonio Magaña, oriente: 15.00 m con Juan Palacios Labastida, poniente: 9.10 m con servidumbre de paso, poniente: 5.50 m con Jesús Castillo

Superficie aproximada de: 142.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4030/90, RUBEN CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación, hoy Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Cuapachuca", norte: 37.00 m con Felipe Ramos Villeda, hoy Ricardo Escamilla Hernández, sur: 37.00 m con Margarita Jiménez de Sánchez, oriente: 11.00 m con José Cruz, poniente: 12.00 m con calle Buena Ventura.

Superficie aproximada de: 425.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4035/90, ESTEBAN DURAN VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera de Tezoyuca, hoy colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tezoyo", norte: 9.00 m con Jesús Valladorín, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 26.00 m con Isabel Mendoza Luna, hoy Sonia Areuyan Ayrez, poniente: 26.00 m con Eva Morales.

Superficie aproximada de: 251.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4034/90, ESTEBAN RIVAS CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Loma Bonita", mide y linda: norte: 23.00 m con callejón sin nombre, sur: 23.00 m con Marcelino Martínez, oriente: 13.00 m con Marcelino Martínez, poniente: 13.00 m con camino PEMEX.

Superficie aproximada de: 299.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4033/90, ARNULFO CERVANTES GALICIA, en representación de sus hijos ESTELA, GUADALUPE Y OMAR CERVANTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Zacuicuilco", norte: 35.80 m con camino, sur: 35.80 m con José Martínez Olvera, oriente: 21.00 m con José Martínez Olvera, poniente: 21.00 m con calle 4 de octubre.

Superficie aproximada de: 751.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4032/90, ROBERTO BUENDIA GONZALEZ, en representación de la menor ABRIL REBECA BUENDIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: predio denominado "Yiquimitla", norte: 22.50 m con Angélica Sánchez Solano, sur: 27.50 m con Beatriz Briceño Guzmán, oriente: 18.00 m con Margarito Ramírez Hernández, poniente: 15.20 m con camino público.

Superficie aproximada de: 407.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4030/90, JORGE MARINO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Xalpa", norte: 65.60 m con Melquiades López González, sur: 69.50 m con Remedios Muñoz Uribe, oriente: 13.30 m con Loreto Pérez Zavala, poniente: 13.60 m con privada.

Superficie aproximada de: 891.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4029/90, RUPERTO ROSALES MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, Dist. de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "San Marquitos", mide y linda: norte: 50.20 m con Jorge Estrada, sur: 51.00 m con calle Morelos, oriente: 25.86 m con Ma. Elma Reyes Hernández y Gonzalo García, poniente: 24.53 m con Crescencio Rosales Muñoz.

Superficie aproximada de: 1,275.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4028/90, CONCEPCION RAMIREZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco México, mide y linda: predio denominado "Aclitec", norte: 16.10 m con calle Jalisco, sur: 17.10 m con Fortino Martínez Flores, oriente: 36.10 m con Dolores Ramírez Morales, poniente: 36.70 m con Lorenzo Zambrano Calderón y Antonio Vallejo Cortés.

Superficie aproximada de: 579.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4027/90, EDUARDO MONROY ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: predio denominado "Tepantitla", norte: 14.60 m con callejón Fresno, sur: 13.34 m con calle Florida, oriente: 27.24 m con Simón Cervantes, poniente: 27.45 m con calle Teopanacaxco.

Superficie aproximada de: 382.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4025/90, SOFIA TERESA LOZANO ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tultenco", norte: 35.90 m con calle Hidalgo, sur: 35.90 m con privada de los Luna, oriente: 13.40 m con Ma. Frida Guadalupe Lozano de Mena, poniente: 13.40 m con Ma. Enriqueta Lozano de Jiménez.

Superficie aproximada de: 481.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4024/90, MA. ENRIQUETA LOZANO DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Tultenco", norte: 35.90 m con calle Hidalgo, sur: 35.90 m con privada de los Luna, oriente: 13.40 m con Sofía Teresa Lozano Rosas, poniente: 13.40 m con Aurora del Rosario Lozano Rosas.

Superficie aproximada de: 481.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4026/90, JULIO RAMOS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Antonio", mide y linda: norte: 11.50 y 4.25 m con Félix Sánchez Vda. de Espinoza, hoy Hermilo Espinoza, Victoria Vda. de Badillo; sur: 12.50 y 3.00 m con Camino Nacional y Victoria Vda. de Badillo, hoy Enrique Flores; Ote. 35.80 m con camino Nacional; Poniente: 8.90, 15.65 y 10.65 m con Victoria Vda. de Badillo hoy Enrique Flores.

Superficie aproximada de: 496.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

Exp. 4031/90, ALFREDO ACEVEDO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación Sta. Teresita la Purificación Tepetitla municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 15.00 m con camino; sur: 15.00 m con barranquilla, hoy Ma. Concepción Muñoz de García; oriente: 48.00 m con Jorge García; poniente: 48.00 m con Amelia Velázquez Gómez.

Superficie aprox.: 720.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 1 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4073.—9, 15 y 18 octubre.

**PROYECCIONES TECNICAS, S.A.**

Bld. Manuel A. Camacho No. 40  
Naucahuan, Estado de Mexico

R.F.C. PTE-761006-6F-A

**PROYECCIONES TECNICAS, S.A.**

Bld. Manuel A. Camacho No. 40  
Naucahuan, Estado de Mexico

R.F.C. PTE-761006-6F-A

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL  
31 DE JULIO DE 1990.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Agosto de 1990, se acordó la Liquidación total de la sociedad denominada "PROYECCIONES TECNICAS", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

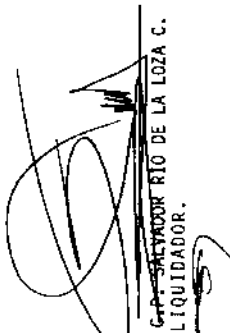
Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

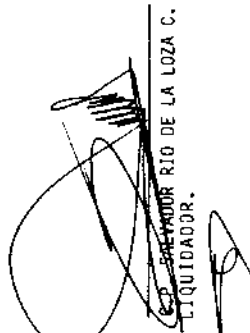
A. C. I. I. V. O.

CAPITAL CONTABLE

<u>CIRCULANTE</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	100,000
CAJA Y BANCOS	SR. GASPAR RIVERA TORRES P.	30,000
	SR. ALBERTO RIVERA TORRES P.	30,000
	SR. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	30,000
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	SR. MAURICIO RIVERA TORRES P.	5,000
	SR. ANTONIO RABASA ROBLES GIL	5,000

SUMA EL ACTIVO	SUMA EL CAPITAL CONTABLE	100,000
100,000	SUMA IGUAL ACTIVO	100,000

  
Salvador RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.

  
Salvador RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.



**Grupo Administrativo Casa, S.A. de C.U.**

BLVD. M. AVILA CAMACHO No. 40 - 5o. PISO (Frente al Toreo)  
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53380  
TELS. 557-14-93, 557-15-39, 557-16-86, 557-60-24,  
557-71-86 Y 557-91-40

R.F.C. GAC-830901-AB-2



**Grupo Administrativo Casa, S.A. de C.U.**

BLVD. M. AVILA CAMACHO No. 40 - 5o. PISO (Frente al Toreo)  
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53380  
TELS. 557-14-93, 557-15-39, 557-16-86, 557-60-24,  
557-71-86 Y 557-91-40

R.F.C. GAC-830901-AR-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL  
31 DE JULIO DE 1990.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Agosto de 1990, se acordó la Liquidación total de la Sociedad denominada "GRUPO ADMINISTRATIVO CASA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**A C T I V O**

**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL	500,000
SR. GASPAR RIVERA TORRES PRADO	100,000
SR. ALBERTO RIVERA TORRES P.	100,000
SR. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	100,000
SR. MAURICIO RIVERA TORRES P.	100,000
SR. CARLOS RIVERA TORRES PRADO	100,000

RESERVAS DE CAPITAL	41,436
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(541,436)
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>0</b>

SUMA EL ACTIVO

=====0=====

SUMA IGUAL ACTIVO

=====0=====

C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR

C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR



**MATEUS, S.A.**

R.F.C. MAT-780426-V4-8

Bvd. Manuel A. Camacho No. 40  
Naucaipan, Estado de Mexico.

**MATEUS, S.A.**

R.F.C. MAT-780426-V4-8

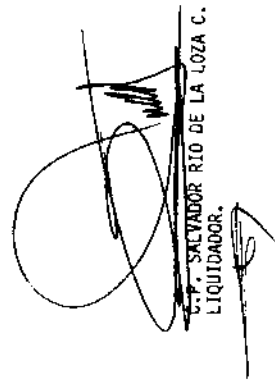
Bvd. Manuel A. Camacho No. 40  
Naucaipan, Estado de Mexico.

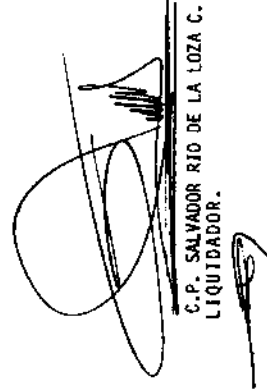
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL

31 DE JULIO DE 1990

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Agosto de 1990, se acordó la Liquidación -- total de la sociedad denominada "MATEUS", SOCIEDAD ANONIMA HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

  
C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.

  
C.P. SALVADOR RIO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.

<u>A C T I V O</u>	<u>CAPITAL CONTABLE</u>
<u>CIRCULANTE</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>
CAJA Y BANCOS	LIC. GASPAR RIVERA TORRES F. 498,000
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE 1'000,000	ING. CARLOS COLINAS V. 499,000
	SR. CARLOS COLINAS HERMANDEZ 1,000
	SR. GASPAR RIVERA TORRES P. 1,000
	SR. OSCAR NAVARRO DE LEON 1,000
	SUMA CAPITAL CONTABLE 1'000,000
SUMA EL ACTIVO 1'000,000	
	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 1'000,000



**Prourbe Proyección y Sistematización, S.A. de C.V.**

R.F.C. PPS-830901-A4-1

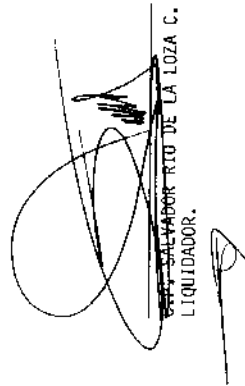
**Prourbe Proyección y Sistematización, S.A. de C.V.**

R.F.C. PPS-830901-A4-1

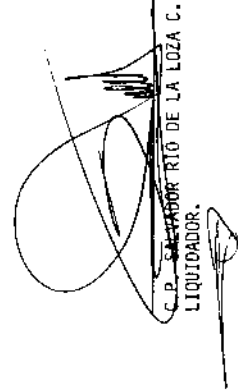
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1990.**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Agosto de 1990, se acordó la Liquidación total de la sociedad denominada "PROURBE PROYECCION Y SISTEMATIZACION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE HOY EN LIQUIDACION.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo 247, Fracción Segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

  
C.P. SALVADOR RÍO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.

<u>C I R C U L A N T E</u>		<u>C A P I T A L C O N T A B L E</u>	
CAJA Y BANCOS	893,542	CAPITAL SOCIAL	500,000
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	893,542	SR. GASPAR RIVERA TORRES PRADO	100,000
		SR. ALBERTO RIVERA TORRES P.	100,000
		SR. MAURICIO RIVERA TORRES P.	100,000
		SR. ALEJANDRO RIVERA TORRES P.	100,000
		SR. CARLOS RIVERA TORRES PRADO	100,000
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	393,542
SUMA EL ACTIVO	893,542	SUMA EL CAPITAL CONTABLE	893,542
	=====	SUMA IGUAL ACTIVO	893,542
			=====

  
C.P. SALVADOR RÍO DE LA LOZA C.  
LIQUIDADOR.

Boulevard Manuel Avila Camacho No. 40 - 10° Piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal No. 53390, Tels. 557-59-54, y 557-58-65, 557-59-76, 557-58-87 y 557-59-98.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SUB-SECRETARIA "B"  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

FOLIO \_\_\_\_\_

NO. RECIBOS  
OFICIALES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

PODER EJECUTIVO

PROGRAMA DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA

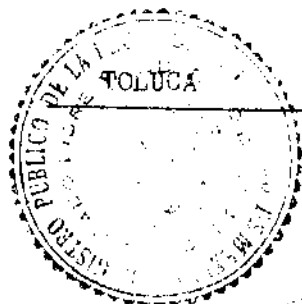
C. ADMINISTRADOR DE RENTAS  
P R E S E N T E :

GERARDO MARTINEZ MARIN

ENTERARA

EN ESA OFICINA, POR CONCEPTO DE GASTOS DE INMATRICULACION -  
ADMINISTRATIVA LO SIGUIENTE:

- DERECHO DE CERTIFICACION FISCAL DE NO ADEUDO A RAZON DEL 0.5% DE SALARIO MINIMO GENERAL SEGUN ZONA ECONOMICA QUE CORRESPONDA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO.	\$ X
- 15% IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE EDUCACION PUBLICA, CON FUNDAMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO.	\$ X
- PUBLICACION DE EDICTOS EN PERIODICO	\$ X
- PUBLICACION DE EDICTOS EN LA GACETA	\$ X
- GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 8,000.00
<b>T O T A L :</b>	<b>8,000.00</b>



MEX., 5 DE GOBIERNO DE 19 90.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LIC. LUIS MANUEL SALINAS PEREZ.

TOLUCA, MEX.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

"GRUPO INMOBILIARIO DE VENTAS, ADMINISTRACION Y CORRETAJE"

S.A DE C.V.

C.P. Jorge Núñez Serrano, en mi carácter de liquidador de la sociedad denominada "Grupo Inmobiliario de Ventas, Administración y Corretaje", S.A. de C.V., nombrado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la misma sociedad, celebrada el día 31 de enero de 1989, y protocolizada ante el notario público número tres del distrito de Tlalnepantla, estado de México, Licenciado J. Claudio Ibarrola Muro, mediante el instrumento número 70.433 del volumen 1,217, de fecha 17 de mayo de 1989, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, estado de México, bajo la partida número 567 del volumen segundo del libro primero de comercio de Atizapán; asamblea en la cual, además, se acordó la disolución anticipada de la misma sociedad, presento el siguiente balance final:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1990.

ACTIVO		
CIRCULANTE		00
CAJA		785.427
SUMA FI. ACTIVO		<u>785.427</u>
PASIVO		
CIRCULANTE		00
ACCIONISTAS	9 000.000	
SUMA EL PASIVO		<u>9 000.000</u>
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	1 500.000	
RESULTADO DEL EJER. ANT.	(22 153.735)	
RESULTADO DEL EJERCICO	<u>12 439.162</u>	<u>8 214.573</u>
SUMAN PASIVO Y CAPITAL		<u>785.427</u>

Se liquidará a cada socio su parte en el haber social de acuerdo con el número de acciones de que sean propietarios y con el balance.

A T E N T A M E N T E

C.P. Jorge Núñez Serrano.

Liquidador. 31-A1-15, 29 octubre y 14 noviembre.